



Comité de Representantes

Aprobada en la 1145ª sesión

ALADI/CR/Acta 1143
25 de abril de 2012
Horas: 10:05 a 11:02

ACTA DE LA 1143ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Homenaje póstumo en memoria del Ex-Secretario General de la ALADI, Juan José Real.

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1139a., 1140a. y 1141a. sesiones.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.
 5. Presentación del Boletín Informativo Electrónico de la ALADI.
 6. Otros asuntos.
-

Preside:

CASSIO VITALE MANUEL LUISELLI FERNÁNDEZ

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Plaza (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Otávio Brandelli, Marcus Vinicius Ramalho, Henrique Choer Moraes (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero (México); Alejandro Hamed Franco, Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth María Rojas Arteta (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia, Mario Américo Ferrari Bianchini (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

Invitados especiales: Magdalena Real; Manuel Vieira, Subdirector de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

PRESIDENTE. Muy buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la 1143ª. sesión ordinaria.

- Homenaje póstumo en memoria del Ex-Secretario General de la ALADI, Juan José Real.

... Antes de entrar en materia, me cumple la tarea de iniciar un homenaje póstumo en memoria de un Ex Secretario General de la ALADI, Juan José Real.

El Secretario Real estuvo a cargo de la Secretaría General de ALADI en un período muy especial de la historia uruguaya, que fue el regreso a la democracia entre el 84 y el 87, y en un período en el cual, muchos de ustedes recordarán, las economías latinoamericanas todas se debatían en una crisis económica muy profunda, y en ese período luminoso en Uruguay pero complejo en el continente, este abogado, ilustre abogado uruguayo, Juan José Real, tuvo el timón de la Secretaría General de la ALADI.

Agradecemos mucho la presencia aquí de su hija Magdalena, a quien saludo con mucho afecto en nombre del Comité de Representantes, y por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay al Embajador Manuel Vieira, a quien saludamos con mucho afecto también.

Juan José Real nació el 14 de octubre de 1933, era uruguayo, era un abogado y fue funcionario internacional desde la fundación de la ALALC y también de la CEPAL, dos entrañables Instituciones de la vida latinoamericana. Dirigió el Departamento de Integración y Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. Fue Embajador, Representante Permanente ante la Oficina de Naciones

Unidas y Organismos especializados con sede en Ginebra. Embajador Representante Permanente ante la ALADI, colega nuestro, Secretario General de la ALADI para el período 18 de marzo del 84 a 19 de marzo del 87, y al culminar sus funciones en ALADI volvió a desempeñarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Su currículum profesional es largo, provechoso. Simplemente comento que estuvo muy vinculado a las tareas de la UNCTAD, en aquellos años donde había mucho entusiasmo en todos nosotros porque la UNCTAD fuera el barco insignia de las ideas del desarrollo del sur vis a vis el norte.

Como Secretario General de la ALADI le tocaron varios hitos importantes de nuestra Institución. Estuvo cuando fuera la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de ALADI, donde se aprobó nada menos que la PAR, uno de los instrumentos fundamentales de la ALADI, y la Tercera Reunión del Consejo de Ministros. Estuvo cuando fue el Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Se desarrolló bajo su mandato el Encuentro de Montevideo, del año 85, cuando este país vuelve a la democracia, que cuenta con la presencia de varios Presidentes, Vicepresidentes, Cancilleres y Altas Autoridades de los países miembros de la Asociación, países de la región y de otros países. También, entre otras muchas cosas, recibió la visita de autoridades de países miembros de la ALADI, destacándose los Presidentes del Brasil, de Perú, de Venezuela y de Guatemala.

Como ven ustedes tuvo una labor importante, fue un Secretario General en una época muy especial, y me toca aquí hacerle un homenaje póstumo a su memoria. Le quiero pedir ahora al Secretario General unas palabras, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. En primer lugar, saludar a la hija de Juan José Real, Magdalena, en nombre de ella a sus otros hijos, a sus familiares, y al enviado de la Cancillería uruguaya, el Embajador Manuel Vieira, que agradecemos su presencia.

Yo me sumo a las palabras del Presidente del Comité. Estamos frente al fallecimiento de una personalidad muy relevante de la diplomacia uruguaya. Esto merece nuestro profundo reconocimiento a lo que fue su trayectoria y el aporte de Juan José Real a la política externa uruguaya.

Yo supe, por supuesto, de su existencia, de su actividad y de su importancia. No lo conocí personalmente, pero me siento apenado y comparto las palabras de Cassio Luiselli, así que quiero solidarizarme y sumarme a este homenaje y lamentar la pérdida de Juan José Real, que fue un hombre muy importante en la diplomacia uruguaya. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Ahora quisiera invitarlos a realizar un minuto de silencio en memoria del señor Juan José Real.

- Se realiza un minuto de silencio

... Hacemos un pequeño intervalo para despedir a Magdalena y al Embajador Vieira de la Cancillería uruguaya, por favor.

1. Aprobación del Orden del Día

...Ahora, ya entrando en materia, someto a su consideración la Orden del Día. Si no hay observaciones queda aprobada.

2. Asuntos Entrados.

...Ahora ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre los Asuntos Entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En el documento que se encuentra en las carpetas, se menciona las notas y documentos que corresponden a la entrada en la presente sesión.

PRESIDENTE. ¿Algún comentario?.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1139a., 1140a. y 1141a. sesiones.

...Pasamos entonces a considerar las actas correspondientes a las 1139ª, 1140ª y 1141ª sesiones. Está a su consideración con la nota de que se han recibido pequeñas observaciones de forma por parte de la Representación de Colombia y de Paraguay. No habiendo otras observaciones las damos por aprobadas.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

...Ahora vamos a escuchar el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, y ofrezco la palabra al Ministro Daniel Raimondi, por favor.

Representación de ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente, buenos días a todos. En la tarde de ayer tuvimos una nueva reunión de la Comisión de Presupuesto. En las carpetas de ustedes figura el Informe, el CR/di 3549.

Lo que tratamos en esta oportunidad fue, en primer lugar, el conocimiento de los informes que habitualmente produce la Secretaría sobre el comportamiento del gasto y sobre la situación financiera, cubriendo el período de enero y febrero de este año.

En el caso del informe sobre la situación financiera, a solicitud de una Delegación se hizo una modificación en la presentación de los cuadros donde se visualiza la evolución del nivel de los aportes de los países y se convino, hubo un intercambio de opiniones, en que era necesario hacer un ajuste en un informe anterior, que ya lo habíamos considerado y aprobado, que es el que refleja la situación financiera por la totalidad del año 2011, para tener un indicador válido, útil, de cuál había sido la evolución de ese nivel de aportes, en el nivel de ejecución, lo que efectivamente se gastó. Entonces, va a haber una corrección, una nueva versión del Informe que ya habíamos visto sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2011. No cambia nada la sustancia de la situación en sí misma, sino que es para mayor utilidad y comprensión de las Delegaciones de esa información, y también para el manejo futuro de nuestro presupuesto.

A continuación, tomamos conocimiento del estado de situación del Fondo de Reserva Salarial. También se decidió introducir una modificación de lenguaje en el informe anterior, donde se hablaba de un saldo de ese Fondo de US\$ 430.000, se hablaba de un crédito, existía un crédito en el Fondo por tal monto. Como en la práctica el dinero está disponible en las cuentas, en lugar de usar la palabra "crédito", preferimos usar la palabra "saldo". Entonces, nuevamente hay una modificación que tiende a hacer más preciso sobre la situación verdadera de este Fondo de Reserva Salarial.

Gran parte de la reunión de la Comisión de ayer se dedicó al tratamiento de un documento sobre el programa de actividades. Un documento que habitualmente se produce por parte de la Secretaría sobre el cumplimiento y la evaluación del programa de actividades del ejercicio pasado, del 2011.

Este intercambio de opiniones, más que ir a cuestiones puntuales sobre tal o cual actividad, a lo que apuntó es a cómo perfeccionar el trabajo de la Asociación siguiendo el criterio de hacer un presupuesto por programas, y de acordar para cada ejercicio, en forma previa, un programa de actividades a desarrollar.

Del intercambio de opiniones, se coincidió en que sería oportuno que el Comité defina líneas directrices u objetivos generales que se pretenden, que los países miembros de la Asociación pretenden, dentro de cada ámbito temático de negociación, que en base a esos objetivos generales cada Grupo defina actividades, y que no se caiga en una proliferación de actividades, sino que sean contadas y orientadas a cumplir con los objetivos que se proponen, y eso luego facilitaría la evaluación del cumplimiento del programa de actividades, de cada actividad. Que en el ámbito de los mismos grupos de negociación se haga una reflexión, se haga un intercambio entre los Delegados sobre si lo que se hizo satisfizo o no, si se cumplió el objetivo.

Hoy en día muchas veces ocurre que los Grupos plantean hacer una reunión de tal cosa, hacer una reunión de negociación sobre salvaguardias, pongamos. Se hace la reunión, físicamente la reunión ocurrió, entonces se da por cumplido el objetivo, pero en la práctica la sustancia no se evalúa, si fue útil, si se avanzó hacia lo deseado en el ámbito temático del que se trata. Entonces, para hacer algo más de tipo cualitativo y no cuantitativo quizás, es lo que se opinó entre los miembros de la Comisión, sería bueno trasladar esta inquietud al Comité, que es quien por supuesto tiene que decidir si es pertinente o no que para el próximo programa de actividades que tenemos que organizar, para el 2013, se utilice este enfoque de definir previamente objetivos y luego, en base a esos objetivos, proponer actividades a ser desarrolladas en el ámbito de cada Grupo.

Un camino posible para hacer esto es que el Comité solicite a los Grupos, lo podría hacer ahora mismo, en este semestre, que piensen en líneas directrices u objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar en cada uno de esos ámbitos. Que esos objetivos sean trasladados, por ejemplo, al Grupo de Alternos para que los consolide, que haga un documento a ser sometido a consideración del Comité, y luego de que el Comité eventualmente lo apruebe, que eso vuelva a los Grupos para que ellos rellenen cada objetivo con actividades específicas, y eso va a servir para el armado del Programa del 2013.

Hay tiempo para hacerlo, por supuesto, pero es un enfoque distinto del que se ha utilizado habitualmente para armar el Presupuesto por Programas y que, a entender de la Comisión, puede servir para trabajar desde el punto de vista cualitativo en la persecución de objetivos acordados por todos los miembros, y también en la evaluación de lo que se va logrando, de los resultados que se van alcanzando en cada ámbito de trabajo.

Luego de eso, se trató en la Comisión la cuestión de los criterios para la financiación del desplazamiento de funcionarios gubernamentales a las reuniones. Es un tema que está en la agenda ya desde hace varias reuniones. La Secretaría General actualizó un documento con posibles variantes, tendientes a optimizar el uso de esta facilidad que surge del presupuesto de la Secretaría, y no se llegó a una conclusión. Incluso hubo algunas Delegaciones que opinaron que debían incorporarse nuevas opciones a las que ya había presentado la Secretaría, que son variantes de limitarse,

por ejemplo, a financiar a los países de menor desarrollo relativo; o bien a los de menor desarrollo más aquellos que tienen aportes menores dentro del grupo de países intermedios; trabajar con un criterio temático; o bien financiar a aquellos que lo solicitan, en fin, hay un abanico grande.

Algunas Delegaciones se inclinaron por seguir como se trabaja hasta ahora, es decir que se ofrece el financiamiento a todos los países miembros, y es un tema que va a seguir siendo analizado en el ámbito de la Comisión.

También, para mejor análisis, se solicitó a la Secretaría que informe en los ejercicios pasados cuánto fue presupuestado para este rubro y cuánto fue efectivamente gastado, y también en qué casos, a pesar de contar con el financiamiento, hubo funcionarios que terminaron por no asistir a las reuniones. Tener un análisis del pasado reciente para evaluar realmente si esta herramienta es útil para el éxito de las reuniones y para asegurar el quórum necesario en las reuniones de negociación que convocamos. Así que este tema es a título informativo y sigue en la agenda del Comité.

Por último, en Otros asuntos una Delegación, aquí el Informe dice la Representación de Paraguay, planteó que sería a su juicio conveniente conocer los Acuerdos de Cooperación que firma la Secretaría General con otros organismos previos a suscripción. Esta opinión fue compartida por Chile y por Cuba también. Así que quedó a consideración el tema.

Y por mi parte, al finalizar la reunión y solamente a título recordatorio, mencioné que en el ámbito del Comité sigue pendiente un documento que trabajamos el año pasado sobre las normas generales del personal, las normas generales de recursos humanos de la Secretaría, que es un trabajo que hay que retomar, y también recordé que según las normas vigentes en el mes de junio la Secretaría tiene que presentar un análisis sobre la variación del poder adquisitivo de las remuneraciones. Eso es todo Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Un informe muy completo, muy interesante, donde se nota un cambio en la manera de hacer las cosas hacia adelante, yo lo veo muy positivo. Y ofrezco la palabra para comentarios, observaciones a este muy detallado y muy interesante informe. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente, buenos días. En relación con el aspecto que el Presidente de la Comisión de Presupuesto trae aquí sobre la definición, por parte del Comité, de lineamientos, directrices, objetivos estratégicos, para ir conformando nuestro programa de actividades para el próximo año, quizás en este momento no estamos, el Comité no está preparado, pero creo que es un punto que tendría que abordar en algún momento no muy lejano para poder empezar a trabajar con tiempo, porque como lo comentaba el Presidente de la Comisión de Presupuesto ayer, cuando llega el Proyecto de Programa de Actividades a la Comisión de Presupuesto prácticamente ya estamos con los tiempos extinguidos para poder aprobarlo. Entonces, creemos sí que sería muy conveniente que el Comité pudiera abordar este tema en algunas de sus próximas reuniones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Yo creo que esta visión por objetivos va justamente en ese buen camino. Entonces, la propuesta concreta sería introducirlo después, en algún momento al Comité, para poderlo trabajar con toda anticipación.

Algún otro comentario. Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Muchas gracias Presidente. Un poco en el mismo sentido de lo que planteaba Dora pero en otro punto de lo que se analizó ayer. Aquí tenemos, como bien recordaba Daniel, pendiente el manual de normas de recursos humanos, que está pendiente desde el mes de octubre, se trajo aquí a un Comité y no hubo pronunciamiento al respecto. Propongo que este documento se vuelva a llevar a la Comisión de Presupuesto en la próxima reunión para que se vean aquellos tres puntos en los que el Comité de Representantes no se pronunció y no hubo acuerdo, y que ya nos traigan una propuesta de la Comisión de Presupuesto para la próxima reunión. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muy amable, muchas gracias. Chile por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidente. En particular referido a esto último, el documento de normas, si mal no recuerdo en la Comisión de Presupuesto se derivó, o sea se acordó que debía ser tratado en Reunión de Jefes, por la materia altamente sensible y decisiones políticas que requerían los puntos donde no se había logrado acuerdo en la Comisión. En tal sentido yo sugiero que se continúe con ese carril, digamos en Reunión de Jefes. Gracias.

PRESIDENTE. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Efectivamente, es como plantea la Representante de Chile. Se había acordado aquí en el Comité discutirlo en una Reunión de Jefes y después esa Reunión de Jefes no se ha producido. Propongo que se busque el momento oportuno para realizarla y discutir nuevamente el documento. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, muchísimas gracias.

5. Presentación del Boletín Informativo Electrónico de la ALADI

...Ahora pasamos al siguiente punto de la agenda, a la Presentación del Boletín Informativo Electrónico de la ALADI. Y le paso la palabra al Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Esta idea surge, básicamente, como la necesidad de informarle a distintos actores las actividades de la ALADI, lo que pasa en esta casa, la dinámica de los trabajos, las cosas que se hacen, los objetivos, los eventos, los acuerdos, la agenda. Básicamente porque también palpamos ciertos desconocimientos de sectores de funcionarios de los países de las cosas que se hacen en ALADI. Entonces, en ese sentido, se planteó a la Secretaría hacer un boletín que estamos discutiendo la periodicidad, si mensual o bimensual; y Cesar Llona, el Subsecretario, y María Clara Gutiérrez van a hacer la presentación.

La idea es presentarles el número 0 del boletín para que el Comité pueda aportar ideas, sugerencias, iniciativas, y esperemos que esto sea un instrumento importante, vuelvo a insistir, para los funcionarios de los países, por eso estaríamos muy complacidos si nos enriquecen nuestra base de datos. Hemos trabajado en la ampliación de la base de datos de los funcionarios de los países, tenemos una cantidad significativa, cerca de 5.000 direcciones electrónicas, que es importante, pero siempre es bienvenida la ampliación de esa base de datos.

Así que yo le daría la palabra a María Clara Gutiérrez y al Subsecretario Llona para ampliar y mostrarles lo que sería el boletín número 0. Gracias.

PRESIDENTE. Subsecretario, por favor.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias Secretario, gracias Presidente, buenos días. Como señaló el Secretario, ya tienen en sus pantallas el boletín, es una iniciativa que venimos trabajando de manera transversal ambas Subsecretarías, una idea del Secretario que nos parece, como bien dijo el Secretario, va a trabajar precisamente en eso que sentimos que hace falta, lograr una mayor visibilidad en el proceso, tanto a nivel del país sede como del resto de países miembros.

Procuramos que esto sea algo descentralizado y que permita a quien lo recibe obtener información en tiempo real, condensada y actualizada, sobre la marcha del proceso. Estamos apreciando, y después van a poder entrar con mayor profundidad cuando María Clara haga uso de la palabra, una versión preliminar del boletín, continuamos todavía cargándolo de contenido, pero van a poder apreciar algunos ejemplos.

La hemos caracterizado como edición 0 porque, como señalara, queremos contar con las impresiones, sugerencias y comentarios de las Representaciones para poder definir su estructura definitiva hacia el futuro. Además, hay que señalar que fuera de los contenidos que van a poder apreciar, este boletín está a disposición de las Representaciones.

Ahí tenemos previsto informar acerca de las agendas del Comité, los principales temas que están abordando los Grupos de Trabajo. En consecuencia, está a disposición también de los Coordinadores de cada Grupo de Trabajo para, en futuras ediciones, alimentar de contenidos este boletín.

Si bien ya tenemos, como señaló el Secretario, una base de datos bastante amplia, estamos apuntando al sector público y a la sociedad civil en general de todos los países miembros. Hemos recibido valiosas contribuciones de los países respecto a quienes lo pudieran recibir, los invitamos a continuar alimentando nuestra base de datos. Esperamos que el boletín por sí mismo sea un llamador, que el funcionario que recibe esto en capitales se lo muestre a alguien, hay una opción para suscribirse, así que esperamos que el boletín vaya multiplicando los usuarios, pero fuera de eso los invitamos a continuar alimentándonos de información.

Sin más le paso la palabra a María Clara Gutiérrez, Jefa de la OAIC, para que nos presente la estructura y formato del boletín. Gracias.

PRESIDENTE. María Clara, por favor.

SECRETARIA GENERAL (María Clara Gutiérrez). Gracias Presidente. En realidad, este es el formato que hemos trabajado hasta ahora, puede, como decía el Subsecretario Llona, tener algunos cambios. El documento se va a enviar por correo electrónico y el que recibe, el receptor, va a verlo en la pantalla de esa forma, va a tener la opción de verlo de una forma más amplia en internet, si quiere, con un enlace específico y la posibilidad de verlo tanto en español como en portugués, y todos los textos van traducidos a los dos idiomas.

Tiene el formato que ven, así lo va a ver el receptor, todo completo, pero puede simplificar su búsqueda en el índice, donde le van a salir todos los temas que va a llevar el boletín de esa edición y podrá ir a ellos directamente. Por ejemplo, aquí

tenemos el mensaje del Presidente del Comité que va a salir seguramente en el primer boletín que tengamos, y todos los demás.

También tiene la posibilidad de acceder a los temas que están incluidos en el boletín a través de esta barra horizontal, donde están todas las secciones que va a tener el boletín. Si entramos a publicaciones, por ejemplo, ahí van a estar unas reseñas de las publicaciones y la forma de ampliarla. Hemos tratado de que cuando se incluyan las publicaciones se dé acceso directo al documento que se está buscando, entonces, en el caso del Foro de Altas Autoridades, ahí va a tener la persona el documento directamente en pdf.

También puede acceder según las secciones verticales, y aquí encontramos por ejemplo la del proceso de integración con varias noticias, una de comercio regional, que son unas subsecciones, programa de apoyo a los PMDER. Vamos a incluir información sobre el Comité de Representantes y como están conformados los Grupos de Trabajo, para que la gente sepa quién Coordina cada Grupo.

Voy a ampliar, por ejemplo, esta del comercio intrarregional. Al ampliar les sale la noticia completa y puede ver el texto completo, usualmente el boletín va a tener dos clic, o sea entra a un resumen de la noticia y, una vez le de ampliarla, le da la noticia completa, no van a tener que entrar a muchos más enlaces.

Va a tener una dirección de contacto que va a ser prensa, y la posibilidad de solicitar que no se le envíe el boletín si la persona no quiere recibirlo con la periodicidad que lo vamos a enviar. Está al final, pero no lo voy a activar porque me va a llevar al correo electrónico.

Como decía el Subsecretario, este boletín está abierto a todos ustedes para que hagan aportes, para que nos presenten noticias de sus países, incluso presenten artículos de opinión que podamos incluir mensualmente, o con la periodicidad que vayamos a entregarlo. Nosotros dispondríamos una sección especial para cada caso, según el tema que se vaya a incorporar. Y vamos a disponer de una dirección electrónica donde se puede enviar toda la información que quieran compartir y que podamos incluir en el boletín, que es e-boletin@aladi.org, "e" de electrónico, para ponerlo a tono.

Eso es la presentación. Puede ingresar a otro tipo de información, tenemos las reuniones y eventos, ahí se va a incluir las que se hicieron en el período que cubre el boletín y las que están próximas a realizarse, como en el caso por ejemplo del taller regional que lo estamos haciendo actualmente, y el seminario de Panamá que se hará próximamente.

Hay una sección de novedades donde se incluye, en este caso estamos incluyendo la mención de los Acuerdos de Cooperación sobre Seguridad Alimentaria y el impulso al Observatorio de América Latina – Asia Pacífico, y la sección de publicaciones que ya les mostré un ejemplo.

Eso es todo Presidencia.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Evidentemente es un muy buen avance. Comentarios, sugerencias, a reserva de que tengamos después tiempo de reaccionar más, también directamente con María Clara o el Subsecretario Llona, pero si hay algún comentario que hacer.

Yo tendría dos pequeños comentarios. Primero yo lo veo muy bien, además muy atractivo el formato. Hay que cuidar que estén todas las banderas, aunque la mía está muy bien puesta ahí pero no está bien que no estén algunas otras.

La difusión misma del boletín es una tarea que hay que hacer muy bien porque hay muchos boletines, proliferan los boletines, y todos nosotros abrimos las computadoras y tachamos boletines. Primero, una buena difusión porque es un muy buen instrumento, y segundo, un poco más sexi adentro, por ejemplo, dice PMDER, un estudiante de una Universidad en el sur de Colombia, PMDER va a decir ¿qué es eso?; o Seminario en Panamá, va a decir de qué se trata el Seminario en Panamá.

Entonces, ponerle un poquito más de intención periodística, un poquito aclarar. Mensaje Presidente del Comité de Representantes, eso lo entendemos nosotros pero un estudiante del TEC de Monterrey en Sonora, le da *delete*, para afuera, entonces buscarle un poquito más de malicia, de periodismo. Hay uno que otro boletín muy atractivo en el sentido de que pone como si fueran noticias gancho, y enganchan al lector. Sin cambiar nada, a mí me gusta como está, pero sería un poco los dos comentarios de primera impresión que diría yo por lo pronto.

Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. En primer lugar, felicitar a la Secretaría por el boletín. Me parece, por lo que hemos visto y nos presentó María Clara, me parece muy bueno, además me gusta la sobriedad que ponen en el diseño, en el sentido de que uno es bombardeado por internet todos los días con mucha información, mucha imagen, y aquí está bastante sobrio y eso es bueno.

Sin perjuicio de lo que dice usted Presidente, muy importante de que a través de los títulos, de los titulares, se logre enganchar de manera sexi, solo una duda que no alcancé a ver bien, pero al final ¿decía desuscribirse?, eso me chocó un poco, tal vez podríamos encontrar una palabra un poco más apropiada. Muchas gracias por esto, está muy bueno.

PRESIDENTE. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias Presidente. Creo que este es, y coincido con usted, un muy buen avance. Me parece que el formato está muy ágil y fácil de utilizar, de manera que ese es uno de los atractivos. Coincido con el Presidente en meterle un poquito más de sal y pimienta.

Y quería, tal vez, destacar que sería importante que supiéramos cuál es nuestro público objetivo, además de los funcionarios gubernamentales; y si tienen previsto, por ejemplo, una información que le sirva a pequeños y medianos empresarios, que lo abran y encuentren la información que ellos requerirían o que imaginamos que puedan requerir, porque eso le va a dar mucha más dinámica al boletín. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, muy buenos comentarios. Va a hacer una aclaración el Secretario General y luego Paraguay, por favor.

SECRETARIO GENERAL. La población objetiva tiene que ver básicamente con actores concretos, funcionarios, académicos, técnicos que se ocupan del proceso de integración, actores sociales, y tratamos de no interferir; o de hacer o tener un instrumento complementario a lo que es la página de ALADI, donde están todos los aportes de la ALADI, incluyendo las herramientas que tiene ALADI para favorecer el

desarrollo por ejemplo de las pequeñas y medianas empresas, etcétera. Así que eso va a tener un link, por supuesto, con la página de ALADI. Lo que sería bueno es que algunos boletines electrónicos que tienen los países miembros de ALADI, pudiéramos tener un link con esos boletines electrónicos para complementar la información. Y en el sentido que decía Cassio, una cosa que lo hace un poquito más, también atractivo.

Esperamos mucho también que ustedes puedan escribir, que todos los meses tengamos un artículo de un Embajador, del Comité de Representantes, como artículos de opinión, porque eso también agrega un cierto atractivo. Es decir, no pensamos que esto es un instrumento para la sociedad civil, para que entre un ciudadano y se entusiasme con lo que dice el boletín electrónico de la ALADI, yo creo que tendría que estar cerca del suicidio para entusiasmarse con el boletín electrónico de la ALADI.

O sea, que es una población objetivo que tiene que ver con este proceso, y lo que estamos haciendo es dándole más datos, más información, más elementos para que valore lo que se hace en la ALADI, e insisto, aparte es un tema preocupante. Cuando UNASUR pide, vuelvo a insistir con el tema porque es un ejemplo que nosotros tenemos que tener en cuenta, cuando UNASUR pide datos de comercio exterior, hace un documento sobre el comercio intrarregional, en el documento aparece que los datos se buscan en la UNCTAD porque no hay datos actualizados de los organismos, y es un documento hecho por Ministerios de Economía de los países miembros de ALADI, o sea que los funcionarios que redactaron ese documento no estaban al tanto que la ALADI lleva estadísticas actualizadas del comercio intrarregional. Es una de las cosas claves que hace esta Asociación, o sea que uno de los elementos constitutivos de esta Asociación, que es actualizar las estadísticas sobre el comercio, no era tenido en cuenta por funcionarios de los países a la hora de hacer un informe sobre comercio intrarregional, cosa absolutamente gravísima.

Y por la cantidad de organismos que han surgido en la región, la ALADI tiene que especificar y clarificar un poco qué está haciendo, cuál es su dinámica y qué cosas puede aportar a los países en este proceso. Gracias.

PRESIDENTE. Muy interesante. Paraguay por favor.

Representación de PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias Presidente. Entendí ahora, por lo que decía el Secretario General, que la frecuencia del boletín va a ser mensual. Yo creo que quizá no sea descabellado pensar en no esperar tanto tiempo entre un boletín y el otro. Un mes de tiempo es largo y pueden producirse novedades interesantes que podemos dar a conocer en ese lapso, por lo tanto quizás pensar que pueda ser dos veces por mes, o sea, quincenal. Es una opción que habría que tener en cuenta a los efectos que estamos persiguiendo.

Y el otro tema, mirando nuestro modelo, pienso que si bien probablemente muchos compañeros y colegas van a participar colaborando, y yo me inscribo entre ellos, no debemos tampoco perder la perspectiva general mundial. Por ejemplo, insistir sobre esfuerzos de integración que se realizan en otra parte del orbe, prácticamente todos los países, todos los continentes, están trabajando sobre esa posibilidad, y no está de más también analizar siempre el referente que nosotros tenemos por delante que es el esfuerzo europeo, y las dificultades por las cuales atraviesa este esfuerzo, de manera que nos sirva a nosotros al mismo tiempo como antecedente para escoger los pasos que tenemos que seguir de aquí en más.

Nada más Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Muy interesante, muchísimas gracias. Espero que estén recogiendo las propuestas. Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Julio Ramón Chirino Rodríguez). Primeramente, queremos felicitar la iniciativa, porque creo que esto nos ayuda dando a conocer lo que realmente está sucediendo y se va haciendo en la ALADI. En torno a ello, queríamos más o menos, cuando se dan este tipo de boletines, a veces cuando se llena mucho de información, y sobre todo si está dirigido a funcionarios de nuestros gobiernos, o ese tipo de *target* de público, termina uno desechándolo también.

Entonces, a la vez también tomar en cuenta que la información sea una información que le sirva, para que el boletín se convierta en un elemento de utilidad y de consulta permanente.

Por parte nuestra, sería bueno conocer esa base de datos, los venezolanos que estén allí, las instituciones y funcionarios venezolanos que estén allí, para poder también nutrirla. Ya en el rato que estamos hablando se nos ocurre una lista importante de autoridades, funcionarios, que tienen que ver con el quehacer de la ALADI, que sería bueno que les llegue el mismo. Así que sería bueno que nos lo hagan llegar para poder nutrir esa data.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Yo creo que podemos tener, quizá recabar entre todos nosotros, y como bien dice Julio tener focalizado actores en cada país que realmente les interese. Y yo me atrevería a agregar el medio académico también. El medio académico usa mucho esto.

¿Algún otro comentario? Subsecretario, por favor.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias Presidente. Respecto de lo que usted decía del atractivo del boletín, y creo que incluso en esta edición 0 podemos ser además de atractivos un tanto pedagógicos. Usted señalaba que de repente el funcionario de un Ministerio de Educación, que no conozca la ALADI, no sabe qué es el Comité, el Secretario de hecho pidió que incorporemos información acerca del Comité y sus Grupo de Trabajo, qué temas ven, qué es lo que hacen. Eso podemos incorporarlo en esta edición 0 a futuro.

Respecto a lo que señalaba el Embajador de Venezuela, de hecho el formato, y lo comentaba también la Representante de Chile, el formato está pensado para no pesar mucho en la bandeja de entrada, no hay mucha imagen, y en todo caso, incluso visualmente cuando uno entra al boletín va a ver pequeñas secciones desplegables, entonces seguramente va a haber alguna sección que va a llamar más la atención de determinada persona con mayor fuerza y va a poder desplegar esa sección y va a poder acceder a más información, pero estamos precisamente tratando de no replicar lo que nos pasa a todos nosotros, que llegan boletines que nos marean, que pesan mucho, que no los podemos abrir, que se demora en cargar. La idea es precisamente esa, no esconder información, no ser avaros con la información, pero al mismo tiempo lograr un acceso fácil y que no nos maree. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

6. Otros asuntos

...Si no hay más comentarios pasamos al último punto, a Otros asuntos. Algún asunto que alguien quiera tratar. Perú, por favor.

Representación de PERÚ (Aída García Naranjo Morales). Más que un asunto a tratar, es saludar a la Presidencia y al Secretariado General de la ALADI por este material que se nos alcanza. Saludamos la iniciativa de esta publicación, del “Foro de Altas Autoridades Económicas. Modelos de Desarrollo en América Latina. Búsqueda de Convergencia y Complementariedades”.

Luego de la presentación de los Ministros y del conjunto de las autoridades recibimos algunos materiales que nos parecieron muy importantes, y que han sido de uso de nuestras Embajadas así como de nuestros propios gobiernos. Saludamos, sin embargo, que el día de hoy tengamos la totalidad de esas ponencias a las que no habíamos tenido acceso. Creo que es un gran esfuerzo y saludamos no solamente el contenido de los materiales, que muchos son muy valiosos, sino además la prontitud de este material que se nos presenta. Muchísimas gracias y estaríamos muy gustosos, además, de contar con algunos ejemplares más para remitirlos a nuestra Cancillería y a nuestros Ministros en particular que han hecho uso de la palabra. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Yo quiero decir también que después de varios años aquí, este es un cambio muy importante, muy saludable, y como bien señala la Embajadora del Perú, no es solo que hay más documentos sino que prontamente llegan, todavía vigentes llegan a nuestras mesas. Ese es un esfuerzo que hay que reconocerle mucho a la Secretaría de la ALADI. Muchas gracias.

Entonces, no hay nada más. Nos vemos en unos pocos días. Hasta luego.
